

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

5772

RESOLUCIÓN 88/2023, de 18 de diciembre, de la Presidenta del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, por la que se publica el acuerdo del Pleno de este Tribunal aprobando la oferta ordinaria de empleo público para 2023.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, aplicable al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en los términos de supletoriedad que la propia Ley 11/2022 establece.

El Pleno del TVCP es el órgano competente para la aprobación de la oferta de empleo público del TVCP, que una vez acordada, debe de ser remitida por la Presidencia al BOPV para su publicación y efectos, en virtud de lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Ley 1/1988, del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas y en el Reglamento de Régimen Interno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en su artículo 5.5 letra i).

El Pleno acuerda:

Primero.– Aprobar la oferta ordinaria de empleo público del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas para 2023, la cual se adjunta como anexo al presente acuerdo.

Segundo.– Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del País Vasco, significando que contra el citado acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá/n interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo señalado, podrá/n interponer recurso de reposición, ante el Pleno en el plazo de un mes que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de diciembre de 2023.

La Presidenta del TVCP,
ANA HELGUERA LÍBANO.

El Secretario General del TVCP,
JULIO ARTETXE BARKIN.

ANEXO

PLAZAS OFERTADAS

Personal funcionario.

Turno libre.

Técnico/a Informático/a, grupo A, subgrupo A1, Perfil Lingüístico 3, fecha de preceptividad 12/2027: 1 plaza.

Técnico de administración general, grupo A subgrupo A1/A2, Perfil Lingüístico 3, fecha de preceptividad 12/2027: 1 plaza.